COMANDO DEL EJÉRCITO
CENTRO FINANCIERO Nº 2
UNIDAD OPERATIVA DE CONTRATACIONES N° 2

ACTA DE PRORROGA N° 11

PARA LA CONTRATACION DIRECTA N° 28/2014:
"ADQUISICION DE ARTICULOS DE FERRETERIA, PLOMERIA Y OTROS (2DO LLAMADO)".-

En la ciudad de Asunción capital de la República del Paraguay, a los veintisiete días del mes de octubre del año dos mil catorce, siendo las nueve horas, en la Mesa de Entrada del Comando del Ejército; se lleva a cabo la presente recepción de sobres del siguiente llamado a **"CONTRATACION DIRECTA N° 28/2014 *"ADQUISICION DE ARTICULOS DE FERRETERIA, PLOMERIA Y OTROS (2DO LLAMADO)"*, Preside el Acto, el Adjunto del Jefe de la UOC N° 2 STTE INT CLAUDIO CANTERO. Asisten: SO INT GILL CARDOZO y la V/SGTO 1 INT EVELIN BRITEZ;** seguidamente se procede al siguiente orden del día:

1. Se presentan los siguientes oferentes:

   - **COVA**
   - **EMPORIO FERRETERIA S.R.L**

2. No contándose con las 3 ofertas requeridas, por lo cual no se puede llevar a cabo la apertura de sobres de ofertas, el **STTE INT CLAUDIO CANTERO LÓPEZ**, menciona que la misma **se prorrogará**, conforme a *la "Resolución DNCP N° 805/2009, por la cual se determina la obligatoriedad de realizar una prórroga de fecha de Apertura de Ofertas en los procedimientos de Contratación Directa cuando no se presentare el número mínimo de ofertas requeridas por el Art. 34 de la ley 2051/03 para evaluar, comparar y realizar la adjudicación".*

   Acto seguido, se procede a dar cumplimiento al supracticado cuerpo legal y se informa de que el proceso queda sujeto **a una prórroga** que será enviado en forma **de adenda** ante la dirección nacional de contrataciones públicas con las nuevas fechas de aperturas.

   Esta Acta consta de una página con un ejemplar y a un solo efecto no habiendo otro asunto que tratar se da por terminado el acto siendo las nueve horas con diez minutos.

EMPRESA	NOMBRE	FIRMA
COVA	HUGO CORONEL	.....

EVELIN BRITEZ
V/SGTO 1 INT - Miembro UOC N°2

GILL CARDOZO
SO INT - Miembro UOC N°2

CLAUDIO RIGOBERTO CANTERO LOPEZ
STTE INT - Adjunto Jefe de la UOC N°2